Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00593/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 588)
Pieza Administrativa E Nro. 2490- - 2023- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 6736
Fecha: 19/05/23
Apertura: 24/5/2023 08:30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 588/2023 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015,
Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasist

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Aposito esteril. unidad x2.00			
0	>>	2(dos) aposito novaderm film 6cm x 7cm	2.00		
	2	Materiales Descartables. Unidad x4.00			
0	>>	4(cuatro) aposito novaderm film 10 x 12 cm	4.00		
	3	Sonda - varias. Unid x10.00			
0	>>	10(diez) sonda nasogastrica siliconada	10.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: H.PENALOZA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 23/05/2023
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: TREINTA (30) DIAS RECEPCION Y CONFORME FACTURA - PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420)
Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Lugar de Entrega: A COORDINAR CON EL FAMILIAR/ DR. SOLEDAD ACEVEDO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR